



CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 21-2018

**Relativa a los avances del Plan Estratégico de Promoción de la Salud de
Centroamérica y República Dominicana 2019-2025
Placencia, Belize 6 y 7 de diciembre de 2018**

VISTOS:

Los artículos 19 y 21 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

CONSIDERANDO:

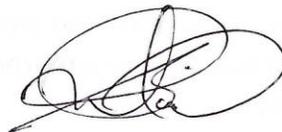
- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal b) del Reglamento de COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros definir y aprobar las propuestas de políticas, estrategias, modelos, plan de salud e iniciativas regionales para la consecución de los objetivos del sector salud regional a fin de elevarlas a la Reunión de Presidentes.
- III. Que la Promoción de la Salud en Centroamérica y República Dominicana ha sido expresada, no solo como una prioridad por las autoridades de salud, sino, como un compromiso político de los gobiernos de los Estados Miembros del SICA, para su implementación.
- IV. Que la Red Regional de Comunicadores y el grupo de profesionales de Promoción de la Salud de Centroamérica y República Dominicana han evaluado el cumplimiento del Plan Estratégico de Promoción de la salud 2014-2018 en República Dominicana; el cual tiene vigencia hasta finales del presente año.

- V. Que la Red Regional de Comunicadores y el grupo de profesionales de Promoción de la Salud de Centroamérica y República Dominicana han avanzado en la formulación del Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025, con base en los resultados de la evaluación del Plan vigente 2014-2018.

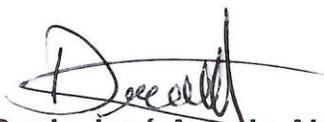
POR TANTO, Resuelven:

- I. Declarar de interés regional y el respaldo al enfoque positivo de Promoción de la Salud en los Estados Miembros de la región SICA.
- II. Aprobar el marco referencial para el Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025 y que sea la referencia para otras iniciativas que se desarrollen sobre el tema.
- III. Instruir a la SE-COMISCA para que en conjunto con la REDCOM y el grupo de profesionales de Promoción de la Salud de Centroamérica y República Dominicana, trabajen en la finalización del Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025, para ser presentada durante la PPT de Guatemala.
- IV. Conformar el Grupo Técnico Especializado de Promoción de la Salud para el desarrollo de esta área en Centroamérica y República Dominicana.
- V. La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

Adoptada en Placencia, Belize, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



Hon. Pablo Saúl Marín
Ministro de Salud de Belize
Presidente Pro – Témporte del COMISCA



Dr. Denis José Angulo Alguera
Viceministro de Salud como
representante Adhoc del Ministerio de
Salud de la República de Costa Rica



Dr. José Eliseo Orellana Orellana
Asesor del Despacho Ministerial como
representante Adhoc del Ministerio de
Salud de la República de El Salvador



Dr. Julio Humberto García Colindres
Viceministro de Atención Primaria en
Salud en representación del Ministerio
de Salud de la República de Guatemala



**Dr. Roberto Enrique Cosenza
Hernández**
Subsecretario de Redes Integradas de
Servicios de Salud como representante
adhoc de la Secretaria de Estado en el
Despacho de Salud de la República de
Honduras



Dr. Carlos José Sáenz Torres
Secretario General del Ministerio de
Salud de la República de Nicaragua



Dra. Irtzel Isolina Santamaría Acuña
Viceministra en funciones especiales del
Ministerio de Salud de la República de
Panamá



**Dr. Rafael Augusto Sánchez
Cárdenas**
Ministro de Salud Pública de República
Dominicana

